

Título de Urdimbre:	40/1 Ne Polyalgodón
Título de Trama:	40/1 Ne Polyalgodón
Densidad de urdimbre:	106 hilos por pulgada
Densidad de trama:	71 hilos por pulgada
Ligamento:	Tafetan
Acabado:	Descrudado, Blanqueado óptico, Sanforizado, Wash and wear

Dril sanforizado

Color:	Plomo (escolar)
Ancho de tela acabada:	1.50 mts.
Gramaje:	310 – 320 gramos por metro lineal
Composición:	65% de algodón nacional certificado 35% de fibra poliéster
Título de urdimbre:	20/1 Ne Polyalgodón
Título de Trama:	20/1 Ne Polyalgodón
Densidad de urdimbre:	108 hilos por pulgada
Densidad de trama:	56 hilos por pulgada
Ligamento:	Sarga 2/2
Colorante:	Disperso mas reactivo
Acabado:	Termofijado, Sanforizado, wash and wear
Solidez al lavado:	5/5
Solidez al frote:	5/5
Solidez a la	
Transpiración :	4/5
Estabilidad dimensional:	99/100

Especificaciones para los Uniformes Escolares:

Bolsas chicas:

De polietileno virgen de baja densidad.

Dimensiones:

- Espesor: 0.044 mm. (0.00175 pulgadas)
- Largo 431 mm.(17 pulgadas)
- Ancho: 280 mm. (11 pulgadas)

Bolsas grandes:

De polietileno virgen de baja densidad, uso pesado.

Dimensiones:

- Espesor: 0,10 mm. (0,004 pulgadas)
- Largo 1,092 mm. (43 pulgadas)
- Ancho: 660 mm. (26 pulgadas)

Características especiales:

- 6 perforaciones
- sello de fondo

Hilos de coser

Los hilos de coser deberán tener una estructura apropiada y un acabado adecuado para su aplicación en las maquinas de coser.

Se emplearán los siguientes hilos:

Hilos de coser poliéster: 150/2 (tex 33), 150/1(tex 17), Tex 22, 70/1, 50/2 ó equivalentes.

Hilos de coser de algodón: 40/2, 50/2.

Los hilos de algodón deberán ser mercerizados y los de poliéster termofijados.

Logo

Características: El logo bordado de color ROJO 100 % poliéster. Se utilizará un pelón de refuerzo de fabricación nacional.

Logo a Utilizar:

**Compras
MYPERÚ**

Ubicación:

La ubicación del logo estará en el bolsillo de la blusa o de la camisa.

Etiquetas

Las etiquetas son estampadas, de un material resistente al planchado ó tejidas y tendrán el número de talla, el número de RUC y el número de contrato.

El tamaño será de 4 cm. de largo por 3 cm. de ancho, fondo blanco. Las letras y números serán de color Negro

Su ubicación es en el centro del cuello por la parte interna para la blusa y la camisa, para la falda y el pantalón en la parte interna lado derecho.

Recepción

La recepción se hará por lotes, conforme a lo convenido entre las partes.

Los planes de muestreo que acuerde el inspector definirán los niveles de calidad que deben tener los lotes para su aceptación.

Extracción de muestras

La unidad de muestreo será el uniforme

Las muestras serán elegidas al azar

La extracción de muestras será en presencia del inspector y del productor

ANEXO 2 OFICINAS DE EQUIPOS ZONALES DE FONCODES

ABANCAY	IQUITOS
Jr. Junin N° 541 - 2do. Piso. Abancay	Calle Cahuide 384 - Túpac Amaru
AREQUIPA	LA MERCED
Calle Gonzáles Prada N° 106	Jr. Dos de Mayo 162 - La Merced
Umacollo	Chanchamayo
AYACUCHO	LIMA
Av. Los Incas 6ta cuadra	Av. Arequipa 371. Lima Cercado.
Las Nazarenas-Ayacucho	
CAJAMARCA	MOQUEGUA
Calle Niño Jesús A-8	Urb. Los Damascos B-02
Urb. Sarita - a espaldas de Fonavi 1	
CERRO DE PASCO	PIURA
Circunvalación Tupac Amaru N° 514	Ubr. Miraflores 2da Etapa Mz. H Calle 17
Chauquimarca	Lote 16
	PUCALLPA
CUSCO	Av. Centenario N° 653 2do Piso
Micaela Bastidas 450	
	PUERTO MALDONADO
CHACHAPOYAS	Jr. Jaime Troncoso N° 844
Hermosura N° 706	
	PUNO
CHICLAYO	Av. Bolivar No 1595
Calle Los Mirtos 134 - Urb. Santa	
Victoria	TACNA
CHIMBOTE	Los Nardos N° 33 Urb. Pescasserolli
Jr. Nepeña 166 Urb. Buenos	
Nuevo Chimbote	TARAPOTO
HUANCAVELICA	Jr. Mariscal Sucre N° 229 - Partido Alto
Jr. Nicolás de Pierola N° 495	
	TRUJILLO
HUANCAYO	Teodoro Valcarcel 1265 - Trujillo
Av. Independencia n°400-402 Huancayo	Urb. Sta Leonor
HUANUCO	TUMBES
Jr. 28 Julio N° 1454	Calle Filipinas N° 300
HUARAZ	
Jr. Simon Bolivar N° 1051	
ICA	
Abraham Valdelomar G-17	
Urb. Santa Rosa del Palmar	

ANEXO 3 DIRECTORIO DE MIEMPRESA

Oficina	Dirección Oficina
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA	Av. Manco Capac N° 528 La Victoria
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	Av. Antón Sánchez S/N cuadra 1, altura de la Av. Alcázar Cdra. 3 Rimac
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL COMAS	Km. 8.5 Av. Tupac Amaru 581 Paradero 80 Comas - Anexo Municipal 1
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	Av. Juan Velasco Cdra. 2 y Av. Solidaridad Parque Industrial de Villa El Salvador Parcela II, Mz. K3, Lt. 01 Villa El Salvador
VENTANILLA ÚNICA – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	Av. Belisario Suárez, Cdra. 10, Zona D San Juan de Miraflores
OFICINA REGIONAL DEL CALLAO	Jr. Adolfo King N° 396 - Callao.
OFICINA REGIONAL DE ANCASH	Av. Francisco Bolognesi 183-191-193 - Chimbote
OFICINA REGIONAL DE AREQUIPA	Calle Bolívar N° 206 - Of. 18 Cercado, Arequipa
OFICINA REGIONAL DE APURIMAC	Jr. Arequipa N° 122 2º Piso- Abancay, Apurimac
OFICINA REGIONAL DE AYACUCHO	Jr. Libertad N° 539, Ayacucho
OFICINA REGIONAL DE CAJAMARCA	Jr. Baños del Inca N° 230 Urb. Cajamarca, Cajamarca
OFICINA REGIONAL DE CUSCO	Micaela Bastidas S/N Wanchaq, Cusco
OFICINA REGIONAL DE HUANUCO	Jr. Dos de Mayo N° 1145 5to Piso, Huanuco
OFICINA REGIONAL DE JUNÍN	Jr. Brasilia N° 378 San Carlos - Huancayo, Junín - Local de la Dirección Regional de Producción
OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE	Calle Los Laureles 131 - 2do. Piso. Urb. Los Libertadores, Chiclayo
OFICINA REGIONAL DE LORETO	Calle Pevas N° 354 entre las avenidas Fitzcarrald y Condamine, Loreto
OFICINA REGIONAL DE MOQUEGUA	Av. 25 de Noviembre N° 200, Moquegua - 1er piso Local del Edificio de Registros Públicos
OFICINA REGIONAL DE PIURA	Urb. San Eduardo A-2, Piura - Local de la Cámara de Comercio de Piura
OFICINA REGIONAL DE PUNO	Jr. Ayacucho 658, Puno
OFICINA REGIONAL DE TACNA	Av. Gregorio Albarracín N° 526 (al costado del Consulado Chileno)
OFICINA REGIONAL DE SAN MARTÍN	Jr Gregorio Delgado N° 260, Tarapoto - Local de la Municipalidad Provincial de San Martín

7. DEL REGISTRO DE PROVEEDORES

- 7.1 Para ser incorporadas en el Registro de Proveedores las empresas deberán calificar como empresa hábil en base a los criterios señalados en el punto 3, lo cual les será comunicado por el Núcleo Ejecutor.
- 7.2 El Núcleo Ejecutor proporcionará la relación de las empresas incluidas en el Registro de Proveedores a las MYPES adjudicadas en el Programa.
- 7.3 El incumplimiento de cualquiera de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas, por parte de la empresas proveedoras, supone su exclusión del Registro de Proveedores.

**NUCLEO EJECUTOR UNIFORMES
PROGRAMA COMPRAS A MYPErú**

FORMATO N° 1
FICHA TECNICA EMPRESAS PROVEEDORAS DE INSUMO

Con carácter de declaración jurada proporciono la siguiente información al Núcleo Ejecutor de Uniforme, autorizando su verificación:

I. PRODUCTO

Insumo.....
Precio Unitario S/..... Nuevos Soles (incluido I.G.V.)
Vigencia del PRECIO:

II. DATOS GENERALES

Razón social.....
Representante Legal.....
Cargo..... D.N.I. N°.....
Domicilio Legal.....
Distrito..... Teléfono.....
Dirección de la fabrica.....
Distrito..... Teléfono.....
Correo Electrónico
RUC N°..... Afecto a: IGV () ó RUS ()
Licencia Municipal N°
Inicio de Actividades..... /..... /.....
Inscrita en la ficha N°..... del Asiento N°.....
Del Registro Mercantil de la ciudad de.....

III. DATOS DE PRODUCCION

Area utilizada en producción..... m ²
Capacidad mensual en volumen de producción..... unidad de medida
Volumen de Ventas anuales 2007 y 2008
Principales productos.....
.....
N° Empleados.....N° Obreros.....

IV. EQUIPO Y MAQUINARIA OPERATIVA

Maquinaria/Equipo	Cant.	Estado	Prod./Día (Unid.)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha:...../...../.....

Representante legal
(Sello y firma)